SALTA, 30 JUL 2025

RES. H. Nº 1092/25

EXPTE. N.º 4132/25.-

VISTO:

El pedido formulado por la Comisión Directiva del Departamento de Lenguas, en la cual solicitan autorización para efectuar el llamado a concurso para la cobertura de un cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación **semiexclusiva,** para la asignatura **Idioma Moderno: PORTUGUÉS**, Departamento de Lenguas; y,

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la partida presupuestaria en la Planta Docente para cubrir la imputación correspondiente de acuerdo a lo informado por Departamento Personal de esta Facultad.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja mediante Despacho Nº 286/25 autorizar el llamado a concurso de referencia, con el jurado propuesto y en consecuencia veedores;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 2º de la Res. C. S. Nº 661-88 y modificatorias, corresponde al Consejo Directivo aprobar el llamado a concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del 29 de julio de 2025)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo regular según el siguiente detalle, y de acuerdo a lo expuesto en los considerandos:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Asignatura	Departamento
1	Auxiliar Docente de Primera Categoría	Semiexclusiva	Idioma Moderno: Portugués	Departamento de Lenguas

ARTICULO 2º.- HAGASE SABER y notifíquese al Departamento de Lenguas, cumplido siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD-25

Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa